



09 MAY 2016

Expte. N° 50918-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Farm. María Belén ARCE, (L.U: 23901), solicita autorización para realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de "FISIOLOGIA" del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad, bajo la supervisión de Dra. Claudia Alejandra CRESPO y la Dra. Inés Del Carmen RAMOS; y

CONSIDERANDO:

Que la Farm. María Belen ARCE, es egresada con el Título de Farmacéutico de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello, cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar a la Farm. María Belén ARCE, (L.U: 23901), a realizar un período de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de "FISIOLOGIA" del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad, bajo la supervisión de Dra. Claudia Alejandra CRESPO y la Dra. Inés Del Carmen RAMOS.

Art.2°)- La Farm. María Belén ARCE, (L.U: 23901), deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. HCD N° 601/99 y su modificatoria Resol. HCD N° 330/09).

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en el Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOL. N°:

0449 2016

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA

FAC. BIOQUIMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.